



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-459-2024
31 de julio de 2024

A : **ODESA, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2024, para la Adquisición e instalación de manejadoras de agua helada en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de documentación técnica**

Aclarar cuál es la garantía que ofrecen: Se evidencia el oferente en las páginas 82 hasta la 83 del lote 1 en el ítem M, indica garantía de dos (2) años en piezas y servicios, así como en el lote 2 en el ítem T, indica garantía de dos (2) años en piezas y servicios, sin embargo, el oferente en su presentación de oferta de la página 109, solo oferta un (1) año de garantía.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia “Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-09-2024”, a más tardar el **viernes dos (02) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 4:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **licitación pública nacional núm. LPN-CPJ-09-2024**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras y contrataciones.
YR/mp